

## Crónica

# UNAP inaugura Espacios de Corregulación Emocional y Sensorial para fortalecer el bienestar estudiantil

En una acción concreta orientada al bienestar integral y la inclusión, la Universidad Arturo Prat (UNAP) inauguró en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo dos “Espacios de Corregulación y Sensorial”, concebidos como entornos especializados para la corregulación emocional, además de espacios de calma destinados a acompañar a estudiantes que enfrenten desbordes emocionales o altos niveles de activación psicofisiológica. Estos espacios buscan optimizar la gestión emocional, reducir estrés, ansiedad y otros factores que impactan el rendimiento académico, mediante estrategias basadas en la neuroregulación, la integración sensorial y la correlación emoción-contexto. La iniciativa apunta a favorecer la autorregulación asistida, entendida como un proceso relacional en el que el entorno, los materiales y el acompañamiento facilitan estados de calma y enfoque.

El proyecto es impulsado por la Vicerrectoría Académica y la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, y se enmarca en la Ley N° 21.545, que asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), así como en las orientaciones nacionales para la educación superior. Su

implementación ha sido posible gracias a un fondo de fortalecimiento institucional, que hoy se traduce en acciones visibles y medibles en el campus.

Durante la inauguración se presentó, además, el Espacio de la Calma y se activaron iniciativas desde la Unidad de Convivencia Estudiantil, junto con la entrega de kits de corregulación al Centros Atención Psicológica (CAPSI), al Centro de Atención Fonoaudiológica (CAF), al Centro Kinesiológico y a la Biblioteca, ampliando el acceso a herramientas reguladoras en distintos puntos de la universidad, incluyendo dependencias fuera de Casa Central. Estos recursos contemplan materiales sensoriales y dispositivos de apoyo diseñados para modular estímulos, favorecer la propiocepción y promover estados de seguridad emocional.

El Referente Institucional de Inclusión y Salud Mental Estudiantil, Fabián Gallardo Vargas, destacó que la apertura de estos espacios representa un avance significativo en el compromiso de la universidad con el bienestar de su comunidad.



“Este es un paso relevante en la dirección correcta, ya que permite brindar apoyo oportuno tanto a la comunidad estudiantil como académica. Los espacios de corregulación están abiertos a todas y todos los estudiantes y cuentan con la asistencia de profesionales, lo que permite que cualquier persona que se sienta sobrepasada emocionalmente pueda encontrar contención y acompañamiento. Si bien están

pensados principalmente para estudiantes, también pueden ser utilizados por funcionarios que lo requieran, promoviendo así una cultura institucional de cuidado, inclusión y salud mental compartida”.

Por su parte, la Vicerrectora Académica, Marianela Llanos Ortiz, señaló que este espacio, accesible para todas y todos los estudiantes, busca contribuir a la reducción del estrés y la

ansiedad, relevando la importancia de la inclusión y el cuidado en la experiencia universitaria. “Esta iniciativa refleja un compromiso institucional con la construcción de comunidades más humanas y empáticas. Es un espacio para toda la comunidad estudiantil, porque todas y todos, en distintos momentos, necesitamos detenernos, respirar y volver a conectar”.

La creación de estos espacios

responde a un enfoque de diseño universal para el aprendizaje y a una comprensión actualizada de la salud mental universitaria, donde la experiencia sensorial y el clima emocional inciden directamente en la permanencia y el éxito académico. En la práctica, se trata de ambientes que disminuyen la sobrecarga sensorial, facilitan la atención sostenida y fortalecen la empatía institucional.